

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022

Boletín N° 74

ACTITUDES DISCRIMINATORIAS HACIA PERSONAS MAYORES IMPIDEN SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, AFIRMA MAGISTRADO ARMANDO AMBRIZ HERNÁNDEZ

- Las personas mayores representan el 12% de la población, es decir, alrededor de 15 millones de personas que, potencialmente, participan en procesos electorales tanto a nivel federal como local, dio a conocer la magistrada Alejandra Chávez Camarena.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró esta mañana el Foro Social: “Foro social: Raíces por la democracia. El derecho a envejecer con dignidad y corresponsabilidad”, el cual tuvo por objetivo contribuir a un envejecimiento digno a través del fomento a la democracia y la exigibilidad de los derechos humanos de las personas mayores.

Al inaugurar los trabajos del foro, el magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambriz Hernández destacó que “al sumar voluntades, en un acto de solidaridad interinstitucional, se favorecen las condiciones para divulgar el conocimiento y promover la erradicación de actitudes discriminatorias hacia las personas mayores las cuales impiden su participación activa en la sociedad, el ejercicio pleno de sus derechos así como su desarrollo integral”.

Por su parte, la magistrada Alejandra Chávez Camarena, aseguró que atender las circunstancias estructurales de desigualdad e interseccionalidad de las personas mayores y la población de atención prioritaria para participar en los espacios públicos es un deber cívico que debe realizarse a través del reforzamiento de mecanismos que garanticen su plena inclusión democrática.

“Las personas mayores representan actualmente el 12% de la población nacional (15 millones de personas) que, potencialmente, participan en los diversos procesos electorales tanto federales como locales. [...] La pluralidad contribuirá a fortalecer nuestra función judicial, así como la construcción de ciudadanía configurando una red de sinergia e interlocución para consolidar interacciones sociales legítimas edificadas sobre el respeto, la solidaridad y la empatía con las personas mayores como una vía idónea para la consecución de los objetivos de la democracia de nuestra sociedad”, aseguró la magistrada del TECDMX.



Durante su intervención, Carmen Guadalupe Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que se debe promover la participación política de las personas mayores pues es un sector que está ávido de ser tomado en cuenta y es una condición para transitar a una sociedad verdaderamente incluyente y justa.

Asimismo, Graciela Casas Torres, integrante del Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología de Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, aseguró que todo lo que hagamos en favor de las personas mayores deberá redundar en mejores derechos y condiciones para este grupo etario.

A su vez, Carlos Villalobos Ayala, promotor cultural de ciudades amigables con las personas mayores, reflexionó sobre la convicción de las personas mayores para seguir participando activamente en diversos espacios de la vida pública y el sector privado de nuestro país, así como su capacidad de adaptación ante los avances tecnológicos y sociales.

El foro, contó con las participaciones de Fanny Sleman Valdés, investigadora Parlamentaria de la Cámara de Diputados especialista en Vejez y Envejecimiento; José Alejandro Sandoval Torres, antropólogo social, así como defensor y promotor de derechos humanos; Norma Elena Flores García, subdirectora del Instituto de Formación y Capacitación en el TECDMX; y Carlos D'Hyver De Las Deses De Juillac y Wiechers, coordinador de Geriátría de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Las ponencias abordaron temas tales como la normatividad jurídica actual alrededor de las personas mayores; los derechos humanos de las personas mayores, su exigibilidad y el trabajo de las instituciones públicas para garantizarlos y promoverlos; las garantías para hacer efectivos los derechos político-electorales de las personas mayores; y, finalmente, el autocuidado y los servicios de salud para favorecer el envejecimiento digno.

Puedes consultar los trabajos íntegros del foro en la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=Q7NtlPOCtog>

o-O-o

